

Facultad de
Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente Nro. 700663/19-000

/// La Plata,

03 JUL. 2019

VISTO

la presentación efectuada por la Asociación Bioquímica Argentina solicitando el auspicio y la más amplia difusión para la realización del "73º Congreso Argentino de Bioquímica" a desarrollarse del 20 al 23 de agosto del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 2 a 7 vta.),

CONSIDERANDO

el despacho de la Comisión Asesora de Investigaciones del H. Consejo Directivo (fs. 9),
el tratamiento del tema en la sesión del 31-05-19,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 13 votos),

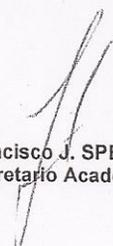
RESOLVIÓ:

1ro. – **OTORGAR** el **AVAL** por parte de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata para la realización del "73º Congreso Argentino de Bioquímica" a desarrollarse del 20 al 23 de agosto del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -----

2do. – **DAR** la más amplia difusión del evento en ámbito de la Facultad. -----

3ro. - **REGÍSTRESE** por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. **REMÍTASE** copias a los Departamento que integran la Facultad. **PUBLIQUESE** en la página web. **PASE** a la Secretaría de Ciencias Y técnica.-----

mal.


Prof. Dr. Francisco J. SPERONI AGUIRRE
Secretario Académico


Prof. Dr. Mauricio F. ERBEN
Decano

1525

RESOLUCIÓN: